

91.175 Despegue y aterrizaje bajo reglas IFR

(a) Generalidades: Generalidades: Los pilotos al mando deberán conocer los procedimientos de aproximación por instrumentos, prescriptos por la ANAC en los aeródromos previstos en los planes de vuelo presentados, incluyendo los procedimientos de aproximación frustrada.

~~El "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN DE OPERACIONES DE CATEGORÍA II/III" publicado por la ANAC~~ *La CA OPS 91-020 publicada por la ANAC o la que en un futuro la reemplace*, relativa a aprobaciones de operaciones CAT II/III, contiene procedimientos para operaciones de aproximación por instrumentos para servir a cada pista de vuelo por instrumentos o aeródromo utilizado para operaciones de vuelo por instrumentos.

91.189 Operaciones Categoría II y III: Reglas generales de operación.

Las operaciones de Categoría II y III se ajustarán a lo establecido en ~~el Manual de Normas y Procedimientos para la Aprobación de Operaciones de Categoría II/III publicado por la ANAC~~ *la CA OPS 91-020 publicada por la ANAC o la que en un futuro la reemplace*.

91.205 Requerimientos de instrumentos y equipamiento para aeronaves civiles motorizadas con Certificado de Aeronavegabilidad Estándar de la República Argentina

(...)

(f) Operaciones de aproximación Categoría II: Salvo las operaciones conducidas por los poseedores de un certificado de explotador de servicios aéreos emitido para operar bajo la Parte 121 o la Parte 135 de estas regulaciones, ya que estos se rigen por los requerimientos establecidos en las respectivas Partes, para operaciones de Categoría II se requiere el instrumental y equipamiento especificados en el párrafo (d) de esta Sección y en ~~el Manual de Normas y Procedimientos para la Aprobación de Operaciones de Categoría II/III publicado por la ANAC~~ *la CA OPS 91-020 publicada por la ANAC o la que en un futuro la reemplace*.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO PARTE 91

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.